



ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



9C-CER167096





ALCALDÍA DE PASTO

PRESENTACIÓN

El Estatuto Anticorrupción dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos para prevenir actos de corrupción y lograr la efectividad del control de la gestión pública. Desde esta perspectiva la Alcaldía de Pasto construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, con el fin de establecer estrategias que permitan prevenir hechos de corrupción que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades de los procesos de esta entidad, mediante la ejecución de acciones que garanticen una gestión transparente, honesta e íntegra al servicio de la comunidad, bajo los principios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia.

Así mismo, atendiendo los lineamientos de la cartilla guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2", elaborada y propuesta por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función pública y Departamento Nacional de Planeación; como también de acuerdo al decreto 124 de enero de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4, Parte 1, Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Alcaldía de Pasto busca establecer estrategias de lucha contra la corrupción, definiendo los criterios y mecanismos básicos de una administración clara, transparente y objetiva, de cara a la comunidad y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 12 de Julio de 2011 y Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012, los cuales dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; y cumplir los lineamientos señalados por la ley 1712 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

Implementar acciones pertinentes que contribuyan a controlar la ocurrencia de eventos de corrupción en el que hacer administrativo de la Alcaldía de Pasto.

Objetivos Específicos:

1. Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de la Administración Municipal y establecer las medidas concretas para controlarlos y evitarlos.
2. Realizar seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción identificados en los procesos de la Alcaldía de Pasto
3. Crear estrategias anti-trámites que faciliten el acceso a los servicios que presta la Alcaldía de Pasto.
4. Definir herramientas que garanticen la participación ciudadana, acceso a la información y rendición de cuentas.
5. Establecer mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
6. Definir mecanismos que faciliten el acceso a la información pública para una gestión transparente



SC-CER387095



NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN DE ACCIÓN - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

COMPONENTE 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
SUBCOMPONENTE/ PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<p><u>Sub componente 1</u> Política de administración del riesgo</p>	<p>1.1 Al terminar la vigencia 2016, actualizar la política de administración de riesgo de corrupción contemplada en el Decreto interno 0797 del 23 de diciembre de 2015. "Por medio del cual se adopta el manual de administración de riesgos, las políticas de administración de riesgos administrativos y de corrupción al interior de la Alcaldía de Pasto".</p>	<p>Política actualizada y adoptada por decreto</p>	<p>Alta dirección</p>	<p>31/12/2016</p>
<p><u>b componente 2</u> Construcción del mapa de riesgos de corrupción</p>	<p>2.1 Con la participación de los jefes de Dependencia y Funcionarios, revisar, analizar y actualizar los mapas de riesgos de la áreas susceptibles de actos de corrupción de la Alcaldía de Pasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Hacienda. • Departamento Administrativo de Contratación Pública. • Subsecretaría de Sistemas de Información. • Oficina de Archivo Municipal. • Oficina Jurídica. • Control Interno Disciplinario. • Secretaría de Tránsito y Transporte. • Secretaría de Salud. • Secretaría de Gobierno. • Subsecretaría de Talento Humano. • Subsecretaría de Apoyo logístico. • Secretaría de Planeación. • Oficina de Control Interno. • Avante 	<p>14 Dependencias con riesgos de corrupción identificados y/actualizados</p>	<p>Secretaria de Hacienda. Jefe Departamento Administrativo de Contratación Pública. Subsecretario de Sistemas de Información. Oficina de Archivo Municipal. Jefe Oficina Jurídica. Jefe Control Interno Disciplinario. Secretario de Tránsito y Transporte. Secretaría de Salud. Secretario de Gobierno. Subsecretario de Talento Humano. Subsecretaria de Apoyo logístico. Secretaría de Planeación. Oficina de Control Interno. Avante.</p>	<p>31/12/2016</p>



NIT:8912800003
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

<u>Sub componente</u> 3 Consulta y divulgación	3.1	Sensibilizar en la metodología de administración de riesgos de corrupción a la alta dirección y funcionarios de la entidad	Realizar, en el semestre, una (1) sensibilización a cada dependencia que presenten riesgos de corrupción.	Oficina de Control Interno	Mayo 2016 Octubre 2016
	3.2	Difundir a la alta dirección y funcionarios de la entidad la política de administración de riesgos vigente	Boletines informativos y/o Registros de difusiones (listas de asistencia).	Oficina de Control Interno Oficina de Comunicaciones	
	3.3	Publicar en la página web de la Alcaldía las actualizaciones realizadas en la metodología, la política de administración de riesgos y los mapas de riesgos de corrupción.	Mapas de riesgos publicados en página web	Oficina de Control Interno. Oficina de planeación y Gestión Institucional	31/12/2016
<u>Sub componente</u> 4 Monitoreo, revisión y Seguimiento	4.1	El monitoreo y revisión al mapa de riesgos de corrupción vigente, estará a cargo de los responsables de los procesos en los que se identificó riesgos, y la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a los controles existentes y a las acciones de mejoramiento propuestas en el mismo, su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.	Realizar tres (3) seguimientos a los mapas de riesgos de corrupción Actas o informes de seguimiento y Monitoreo.	Jefes de Dependencia Oficina Control Interno	1er. seguimiento: Abril 2016 2do. Seguimiento: Agosto 2016 3er. Seguimiento: Diciembre 2016

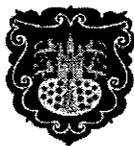
COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES

ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Identificar trámites	Identificados 17 trámites sugeridos Por el DAFP con corte a enero de 2016	Sub secretaria de Sistemas de información. Dependencias involucradas	31/12/2016



NIT:891280003
 CAM Anganoy vía Los Rosales II
 Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
 Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

Realizar modelamiento de los trámites en la plataforma SUIT.	Modelados el 50% del inventario de trámites de la entidad en la plataforma SUIT	Sub secretaria de Sistemas de información. Dependencias involucradas	31/12/2016
Priorizar trámites a intervenir	Priorizados al menos dos tramites a intervenir	comité GELT-EOP	31/12/2016
Racionalizar trámites	Racionalizado al menos 1 tramite priorizado	comité GELT-EOP	31/12/2016
Implementar procesos de interoperabilidad de trámites.	Analizadas las oportunidades de intercambio de información con otras entidades en el 50% del total de trámites inscritos en la plataforma SUIT.	Sub secretaria de Sistemas de información	31/12/2016
	Identificado y mejorado 1 cadena de trámites de apertura de empresas.	Secretaría de Desarrollo económico y Competitividad	31/12/2016
	Se ha identificado y mejorado 1 cadena de obtención de permisos de construcción.	Secretaria de Planeación	31/12/2016
	Se ha identificado y mejorado 1 cadena de obtención registro de propiedad	Secretaria de Planeación	31/12/2016
	Se ha identificado y mejorado 1 cadena de pago de impuestos	Secretaria de Hacienda	31/12/2016



30-CER-367095



NIT:891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<u>Sub componente 1</u> Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Realizar rendición de cuentas convocando de forma amplia y directa a los miembros del Concejo Municipal, las juntas administradoras locales, Juntas de acción comunal, la Contraloría municipal, personería municipal y la comunidad en general para asistir al informe de gestión de la administración.	Realizadas al menos 2 rendiciones de cuentas en la vigencia 2016, con la Participación de la comunidad, entes de control y demás interesados.	Oficina de Comunicaciones. Oficina de Planeación y Gestión institucional. Oficina de control Interno	31/12/2016
	1.2	Realizar transmisión del evento de rendición de cuentas en canales informativos.	Realizadas al menos dos transmisiones de los eventos de rendición de cuenta programadas para la vigencia 2016.	Oficina de Comunicaciones.	31/12/2016
<u>Sub componente 2</u> Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Recopilar y dar respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad en los eventos de rendición de cuentas realizados por la Alcaldía de Pasto.	Recopiladas y respondidas las preguntas e inquietudes formuladas por los asistentes a los 2 eventos de rendición de cuentas programadas para la vigencia 2016.	Oficina de comunicaciones Oficina de control Interno.	31/12/2016

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO					
SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<u>Subcomponente 1</u> Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Formular proyecto de creación de la Unidad de Atención y Orientación al Ciudadano	Elaborado el proyecto de creación de la unidad de atención y orientación al ciudadano	Secretaría General Sub Secretaria de Talento Humano	31/12/2016
<u>Subcomponente 2</u> Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Diagnosticar el estado de la atención al ciudadano en la Alcaldía de Pasto	Elaborado el diagnóstico de atención al ciudadano.	Sub Secretaria de Talento Humano Subsecretaría de Sistemas de Información Unidad de Correspondencia	30/06/2016



NIT:8912800003
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	2.2 Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad al portal www.pasto.gov.co	Implementadas herramientas de accesibilidad en el portal web www.pasto.gov.co	Subsecretaría de Sistemas de Información	31/12/2016
Subcomponente 3 Talento Humano	3.1 Implementar una herramienta virtual de aprendizaje para sensibilizar al personal de la entidad sobre la importancia de la atención y humanización del servicio y atención al ciudadano	Implementada y puesta en marcha una herramienta virtual de aprendizaje	Subsecretaría de Sistemas de Información Subsecretaría de Talento Humano Oficina de Comunicación Social	30/06/2016
	3.2 Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos y / o particulares que ejercen funciones públicas mediante capacitación y sensibilización.	Realizadas al menos cuatro (4) capacitaciones y/o sensibilizaciones en temas relacionados con humanización del servicio.	Subsecretaría de Talento Humano	31/12/2016
	3.3 Realizar sensibilización sobre responsabilidad disciplinaria al personal de las dependencias responsables de la atención al usuario	Realizar dos (2) sensibilizaciones sobre responsabilidad disciplinaria al personal de las dependencias responsables de la atención al usuario	Dirección de Control Interno Disciplinario	31/12/2016
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1 Continuar con la implementación del software para atención integral de PQRD	Implementada la plataforma virtual de PQRD	Subsecretaría de Sistemas de Información Unidad de Correspondencia Dependencias involucradas	31/12/2016
	4.2 Documentar y optimizar los procesos internos para la gestión de los trámites y otros Procedimientos administrativos.	Documentado y optimizado en el SGC los procesos internos para la atención de los trámites inscritos en la plataforma SUIT	Oficina de Control Interno Líderes de procesos	31/12/2016



DC-CER367095

NIT:891280003
 CAM Anganoy vía Los Rosales II
 Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
 Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	4.3 Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los usuarios.	Realizado al menos una campaña informativa sobre los derechos de los usuarios.	Oficina de Comunicación Social Sub S. de Sistemas de Información	31/12/2016
	4.4 Implementar una política de protección de datos personales	Implementada la política de protección de datos personales	Sub S. de Sistemas de Información Oficina de Asesoría Jurídica	31/12/2016
	4.5 Elaborar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno.	Elaborada y publicada en los canales de atención la carta de trato digno	Sub S. de Sistemas de Información Sub S. Apoyo logístico Sub S. Talento Humano Oficina de Comunicación Social	30/06/2016
<u>Subcomponente 5</u> Relación con el ciudadano	5.1 Caracterizar a los usuarios de trámites de al menos una dependencia de la entidad	caracterizados los trámites inscritos en la plataforma SUIT de al menos una dependencia	Sub S. de Sistemas de Información Dependencia involucrada	31/12/2016



NIT:891280003
 CAM Anganoy vía Los Rosales II
 Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
 Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa	1.1	Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura	Publicados en el sitio web de la entidad la información mínima obligatoria sobre la estructura de la entidad	Sub S. de Sistemas de Información Sub S. de Talento Humano	01/03/2016
	1.2	Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento	Publicado en el sitio web de la entidad la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento	Sub S. de Sistemas de Información Oficina de Control Interno Oficina Planeación de Gestión Institucional	30/06/2016
	1.3	Divulgación de al menos dos conjuntos de datos abiertos	Divulgado en el sitio web de la entidad al menos dos conjuntos de datos abiertos de la entidad publicados en portal www.datos.gov.co .	Sub S. de Sistemas de Información Dependencias involucradas	31/12/2016
	1.4	Publicación de información sobre contratación pública	Publicado en el portal del SECOP los procesos de contratación en sus diferentes modalidades	Sub S. de Sistemas de Información Departamento Administrativo de Contratación Pública	continuo
	1.5	Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea	Publicado en el portal web de la entidad la información establecida en la estrategia de Gobierno en Línea	Sub. S de Sistemas de Información Dependencias Involucradas	31/04/2016



3C-CER367095

NIT:891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

INICIATIVAS ADICIONALES		
ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE
Implementar una herramienta virtual de aprendizaje para sensibilizar y promover en el personal de la entidad sobre la cultura de la legalidad, integridad y demás contenidos orientados a la prevención de actos de corrupción.	Implementado un módulo relacionado con cultura de la legalidad y la integridad en la plataforma virtual de aprendizaje.	Secretaría General Sub. S de Sistemas de Información Oficina de Control Interno Oficina de Comunicación Social

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el documento guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función pública, Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno será la responsable de efectuar la verificación en la elaboración, visibilización, seguimiento y control a las acciones contempladas en el presente documento, para lo cual realizará las siguientes actividades:

- ❖ Verificación en la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016.
- ❖ Seguimiento a las acciones contempladas en el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016
- ❖ Consolidación del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016
- ❖ Publicación del seguimiento a las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016, en el mes de abril agosto y diciembre de 2016.

Pedro Obando
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
 Alcalde de Pasto



NIT:891280003
 CAM Anganoy vía Los Rosales II
 Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
 Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

